



Términos de referencia
Consultoría:



“Revisión y diagramación de herramientas de la metodología de Familias Seguras”

PROYECTO

“Acción Niñez”

1. Antecedentes –Institucionales y de proyecto

El Proyecto de Desarrollo Santiago, PRODESSA, surge en 1989 con el objetivo de apoyar y atender a la población indígena vulnerada. Desde entonces ha estado implementando acciones que contribuyen a garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

Actualmente PRODESSA es la entidad implementadora del Proyecto “Acción Niñez” con el financiamiento de Save the Children, proyecto que tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de la niñez y adolescencia con enfoque de derecho, a través de procesos organizativos, formación y acompañamiento técnico hacia las entidades garantes, autoridades municipales, comunitarias, organizaciones de la sociedad civil, niños, niñas y adolescentes en el Municipio de San Andrés Sajcabajá y Santo Tomás Chiché.

Contexto de ASORECH.

ASORECH es una organización de segundo nivel, integrada por cinco organizaciones de base y surge de un proceso de participación ciudadana en los departamentos de Chiquimula y Zacapa, con 23 años de experiencia en el fomento de la participación ciudadana, seguridad alimentaria, desarrollo económico local y cambio climático.

ASORECH, trabaja para que las personas se capaciten y participen en la



**Save the
Children**



construcción de sus estrategias de desarrollo familiar y comunitario, identificar medios de vida en sus comunidades, para que todas y todos gocen de los derechos humanos esenciales para la vida, siendo necesario la investigación y generación de metodologías para adaptar los sistemas de producción al cambio climático, vincular la agricultura familiar con los mercados y la sostenibilidad de los recursos naturales.

En el marco del proyecto “Acción Niñez”, Save the Children y los socios implementadores del proyecto, PRODESSA y ASORECH, se abre la convocatoria para la consultoría: **“Revisión y diagramación de herramientas de la metodología de Familias seguras”**.

2. Importancia de la consultoría

La contextualización del material será utilizada en las sesiones de crianza positiva en el marco del proyecto Acción Niñez como parte del enfoque común de Familias Seguras, se trabajará con los cuatro componentes para eliminar el castigo físico y humillante en los municipios de San Andrés Sajcabajá y Santos Tomás Chiché y para los municipios de Jocotán y Camotán del departamento de Chiquimula.

3. Objetivos de la consultoría

3.1 Objetivo General:

Revisar, adaptar y contextualizar la metodología de familias seguras para Padres de familias/ cuidadores y niños (as) integrando las dinámicas de género en los cuatro componentes bajo un enfoque inclusivo en el marco del proyecto Acción Niñez para los municipios de San Andrés Sajcabajá y Santo Tomás Chiché del departamento de Quiché y para los municipios de Jocotán y Camotán del departamento de Chiquimula.



3.2 Objetivos específicos:

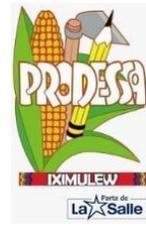
Revisar y diagramar el material del enfoque Común “Familias Seguras” de acuerdo a la caja de herramientas actualizada asegurando la integración de los cuatro componentes y transversalmente las dinámicas de género, así como el enfoque inclusivo en todas las sesiones de trabajo.

Asegurar que el manual de padres/ cuidadores y niños contenga las sesiones interactivas, sección de primeros auxilios psicológicos y sección de evaluación para cada sesión.

Revisar y diagramar los manuales y protocolos para la organización, funcionamiento y de formación a Comités Comunitarios de Protección -CCP-.

Diseñar, Diagramar e ilustrar el contenido de metodología de familias seguras, asegurando la integración de las dinámicas de género con enfoque inclusivo tomando las consideraciones siguientes:

- **Participación:** asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de participar plenamente en las actividades a realizar, desde la educación hasta la toma de decisiones.
- **Diseño Inclusivo:** crear materiales y espacios que sean fácilmente utilizables por todas las personas, teniendo en cuenta las diversas necesidades desde el inicio del proceso de diseño.
- **Sensibilización y educación:** Fomentar una mayor comprensión y empatía hacia las personas con discapacidad, promoviendo una cultura de inclusión y respeto en la comunidad.



- **Empoderamiento:** ofrecer herramientas y recursos que permitan a las personas con discapacidad desarrollar su potencial y ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.
- **Interculturalidad:** Los productos finales deben estar enfocados en las diferentes regiones, sin perder de vista valores, costumbres y prácticas con pertinencia cultural.
- **Ilustración:** al menos un 10% de las sesiones que contiene la metodología con enfoque inclusivo (discapacidad) en el marco del proyecto Acción Niñez para los municipios de San Andrés Sajcabajá y Santo Tomás Chiché del departamento de Quiché.

4. Actividades y responsabilidades a desarrollar por el personal contratado:

- 4.1. Elaborar un plan de trabajo y cronograma de actividades.
- 4.2. Mantener reuniones de coordinación con el personal del Proyecto Acción Niñez designado por PRODESSA y ASORECH.
- 4.3. Revisión de la metodología actualizada de familias seguras.
- 4.4. Revisión, ilustración y diagramación de las sesiones que contiene la metodología de Familias seguras y manuales de CCP.
- 4.5. Presentación de la primera versión de la metodología diagramada y adaptado (Discapacidad).
- 4.6. Agregar observaciones brindadas por el equipo revisor.
- 4.7. Validación de la versión final de la metodología y manuales con expertos de Save the Children, ASCATED, PRODESSA y ASORECH.
- 4.8. Entregar como producto final la metodología de “Familias Seguras” y Manuales y Protocolos de CCP revisado, diagramado y debidamente validado.

5. Productos esperados de la consultoría:

- 5.1. Plan detallado de las principales actividades a realizar y estrategias para la socialización de la información, debe incluir metodología y cronograma.
- 5.2. Revisado, adaptado y diagramado el Manual de Formación de los CCP y Manual Para la Organización (21 pág); Funcionamiento de Comités Comunitarios de Protección Para la Niñez y Adolescencia (32 pág) y Protocolos y herramientas para los CCP (32 pág)
- 5.3. Metodologías “Familias seguras” adaptado, ilustrado, y diagramado con enfoque inclusivo (discapacidad) en el marco del proyecto Acción Niñez para los municipios de San Andrés Sajcabajá y Santo Tomás Chiché del departamento de Quiché, y para los municipios de Jocotán y Camotán del departamento de Chiquimula (la metodología incluye 12 sesiones para padres, 216 pág., 9 sesiones para niños de 6-9 años, 177 pág. y 9 sesiones para adolescentes de 10-17 años, 145 pág.), incluye tres sesiones interactivas, primeros auxilios psicológicos -PAPS- sección de evaluación de cada sesión.

6. Productos y porcentajes

Número	Productos	Factura a:	Porcentaje del pago
Primero	● Firma del contrato	ASORECH	15%
Segundo	● Plan detallado de las principales actividades para el desarrollo de la consultoría, metodología, cronograma de trabajo.	PRODESS A	20%
Tercero	● Manual de Formación de los Comités Comunitarios de Protección y Manual	ASORECH	25%

	Para la Organización (21 pág) y Funcionamiento de Comités Comunitarios de Protección Para la Niñez y Adolescencia (32 pág). Protocolos y herramientas para CCP (32 pág) debidamente revisado, adaptado y diagramado.		
Tercero	<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías “Familias seguras” adaptado, ilustrado, y diagramado con enfoque inclusivo (discapacidad) en el marco del proyecto Acción Niñez para los municipios de San Andrés Sajcabajá y Santo Tomás Chiché del departamento de Quiché, y para los municipios de Jocotán y Camotán del departamento de Chiquimula (la metodología incluye 12 sesiones para padres, 216 pág., 9 sesiones para niños de 6-9 años, 177 pág. y 9 sesiones para adolescentes de 10-17 años, 145 pág.), incluye tres sesiones interactivas, primeros auxilios psicológicos -PAPS- sección de evaluación de cada sesión. 	PRODESSA	40%

7. Condiciones técnicas y administrativas

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos y acuerdos generados entre PRODESSA, ASORECH y el o la consultora, la revisión y aprobación de los productos requeridos serán en forma conjunta, buscando respetar la entrega de la información de acuerdo con el cronograma de trabajo acordado.



El personal contratado:

- Deberá conocer, aceptar, y firmar las políticas institucionales de PRODESSA.
- Deberá conocer, aceptar, y firmar la política de protección de datos de Save the Children.
- Deberá conocer, aceptar y firmar las políticas de Salvaguarda, Fraude y Código de Conducta de Save the Children .
- Incluir en el cronograma una revisión del comité de ética de Save the Children para la aprobación de los materiales que serán desarrollados; para este proceso considerar 10 días hábiles.
- Será responsable de revisar, adaptar y diagramar la metodología de “Familias seguras” dirigida a Padres de familia, Cuidadores y Tutores con enfoque inclusivo (discapacidad) para los municipios de San Andrés Sajcabajá y Santo Tomás Chiché del departamento de Quiché y para los municipios de Jocotán y Camotán del departamento de Chiquimula.

Reportará las actividades previas de cada reunión y la entrega de productos finales al personal designado; incluyendo las observaciones de PRODESSA y ASORECH.

8. Perfil de las y los profesionales:

- 8.1.** Profesionales individual o equipo con estudios universitarios en: Diseño gráfico o carreras afines. (Se valorará que en el equipo de consultoría se tenga el acompañamiento de un trabajador social, pedagogo o psicólogo)
- 8.2.** Indispensable contar con experiencia en revisión, adaptación e ilustración de materiales educativos didácticos con enfoque inclusivo (discapacidad). Un pedagogo, trabajador social, no tendrá experiencia en diseño y diagramación. Será necesario la contratación de un diseñador con el apoyo de una de las profesiones mencionadas.



- 8.3. Mínimo 3-5 años de experiencia trabajando en el campo de la protección de la niñez, crianza positiva, ya sea en ONG, instituciones gubernamentales o proyectos comunitarios.
- 8.4. Familiaridad con el trabajo en áreas rurales, entendiendo las particularidades culturales y socioeconómicas de estas comunidades.
- 8.5. Conocimiento sobre inclusión de NNA con discapacidad.
- 8.6. Disposición para trabajar de manera colaborativa en equipos multidisciplinarios.
- 8.7. Con experiencia del contexto del área del Quiché.
- 8.8. Con formación y conocimiento en andragogía.

9. Acreditación profesional:

Los profesionales deberán demostrar su preparación académica mediante el título que los acredita y/o su experiencia a través de revisiones, contextualizaciones y adaptaciones de materiales elaborados previamente en procesos similares.

9.1 Cualidades, habilidades y destrezas:

- Conocimiento sobre la temática de revisión, adaptación, ilustración y diagramación de materiales educativos con enfoque inclusivo (discapacidad)
- Capacidad para recibir retroalimentación para mejorar los productos solicitados.
- Responsable de la entrega de productos en el tiempo que se solicitan de acuerdo con el cronograma general acordado con PRODESSA.
- Ética personal y profesional.
- **Asegure buena** redacción para reportes e informes técnicos descriptivos.
- Conocimiento en diseño gráfico y diagramación.
- No tener actitudes discriminatorias.



10. Condiciones de pago:

El o la aplicante debe enviar su propuesta técnica y económica para el desarrollo de la presente consultoría, los pagos acordados se realizarán bajo la modalidad de “servicios profesionales” y se requerirá de facturas contables electrónicas para la solicitud de pagos.

11. Período de la consultoría

La presente consultoría tendrá una vigencia de 30 días calendario a partir de la firma del contrato .

12. Lugar de trabajo

El trabajo se realizará fuera de las instalaciones de PRODESSA. En el espacio que él o la consultora disponga para ello, los productos finales incluyendo las observaciones de PRODESSA se entregarán vía correo electrónico e impresa en las oficinas de PRODESSA y ASORECH.

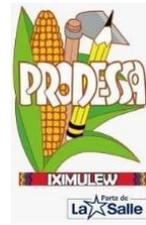
13. Sobre el uso del material:

Los productos de la consultoría serán propiedad del Proyecto de Desarrollo Santiago –PRODESSA- y de la ASOCIACIÓN REGIONAL CAMPESINA CHORTÍ -ASORECH- y para este y otros efectos se celebrará el contrato legal correspondiente con PRODESSA y con ASORECH.

14. Requisitos para aplicar a la consultoría:

14.1. Documentos a presentar

- Carta de interés para participar en el proceso.
- Propuesta técnica y económica para el desarrollo de la consultoría.
- Un ejemplo de trabajo realizado sobre revisión, contextualización y adaptación de materiales.



14.2. Documentos personales:

- Hoja de vida actualizada resaltando las experiencias laborales similares a la consultoría.
- Documento Personal de Identificación -DPI-
- Constancia de colegiado activo vigente, si aplica, según su especialidad profesional.
- Constancias (diplomas, certificaciones, etc.) que acrediten su formación académica.
- Proforma de factura contable.
- RTU actualizado.
- Constancia de Registro Nacional de Agresores Sexuales - RENAS
- Antecedentes penales y policíacos.
- Solvencia Fiscal actualizada.

Remitir la documentación al correo electrónico:

coordinacion.quiche@prodessa.edu.gt compras.contrataciones@asorech.com

La última fecha para enviar la documentación es el miércoles 30 de octubre de 2024

Colocar en asunto: **“Revisión y diagramación de herramientas de la metodología de Familias Seguras”**